



Diputación de Guadalajara

PRESUPUESTO GENERAL 2019

2º. Trimestre

Información remitida al MINHAP en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre las obligaciones de suministro de de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** **Diputación Prov. de Guadalajara** (11765)

v.1.0.10-10.34.251.73

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2019	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2019	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)			
1 Impuestos directos	5.073.600,00	5.073.600,00	3.935.317,54	3.935.317,54	0,00	5.073.600,00	-0,22	
2 Impuestos indirectos	3.576.235,00	3.576.235,00	2.008.791,14	2.008.791,14	0,00	3.576.235,00	-0,44	
3 Tasas y otros ingresos	3.106.458,00	3.106.458,00	3.372.638,84	3.304.527,32	16.535,29	3.106.458,00	0,09	
4 Transferencias corrientes	48.473.551,00	48.590.877,73	27.398.157,74	27.033.878,43	41.628,80	48.590.877,73	-0,44	
5 Ingresos patrimoniales	99.401,00	99.401,00	62.578,09	55.065,36	1.131,11	99.401,00	-0,37	
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	605.000,00	923.518,36	209.856,47	76.509,51	260.349,61	923.518,36	-0,77	
8 Activos financieros	110.000,00	19.668.843,37	32.495,66	32.495,66	0,00	110.000,00	-1,00	
9 Pasivos financieros								
Total Ingresos	61.044.245,00	81.038.933,46	37.019.835,48	36.446.584,96	319.644,81	61.480.090,09	-3,13	

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2019	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2019	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)			
1 Gastos de personal	21.190.693,66	21.191.693,66	9.296.239,27	9.296.239,27	37.356,45	21.191.693,66	-0,56	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	8.507.885,52	9.218.723,72	1.836.987,04	1.713.568,73	607.967,50	7.500.000,00	-0,80	
3 Gastos financieros	60.000,00	940.000,00	364.674,83	364.200,34	0,00	364.674,83	-0,61	
4 Transferencias corrientes	8.262.533,03	9.246.865,52	3.016.675,90	2.274.144,49	1.373.324,85	9.246.865,52	-0,67	
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	763.272,11	301.924,85	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
6 Inversiones reales	21.443.859,68	32.546.205,79	5.617.938,02	5.408.162,77	451.707,76	21.500.000,00	-0,83	
7 Transferencias de capital	706.001,00	7.483.519,92	3.233.898,78	2.741.422,48	340.585,60	7.483.519,92	-0,57	
8 Activos financieros	110.000,00	110.000,00	23.000,04	23.000,04	0,00	110.000,00	-0,79	
9 Pasivos financieros								
Total Gastos	61.044.245,00	81.038.933,46	23.389.413,88	21.820.738,12	2.810.942,16	67.396.753,93	-5,81	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio
 (2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** **Diputación Prov. de Guadalajara** (11765)

v.1.0.10-10.34.251.73

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2019

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	R29t	67.114.298,63	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	1.193.343,24	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	573.250,52	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	606.537,23	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	13.555,49	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	4.501.579,48	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	1.568.675,76	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	700,00	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	2.932.203,72	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	-11.075.213,17	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	11.102.868,15	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	27.654,98	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	52.730.849,22	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	564.609,45	<input type="checkbox"/>
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	52.166.239,77	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	R59t	11.390,45	<input type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	52.154.849,32	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** **Diputación Prov. de Guadalajara** (11765)

v.1.0.10-10.34.251.73

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS												
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					PREVISIÓN RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)	PREVISIÓN RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)
	CORRIENTE			CERRADOS			PREVISIÓN RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES(3)						
	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)						51.776.297,20	67.114.298,63	62.476.117,03	57.493.301,18	67.114.298,63	63.580.191,24		
Cobros presupuestarios		36.446.584,96			319.644,81	36.766.229,77	5.518.739,92	4.902.358,81	4.585.570,09	15.006.668,82	15.380.065,51		
1. Impuestos directos		3.935.317,54			0,00	3.935.317,54	506.930,09	263.560,81	199.491,48	969.982,38	1.015.106,17		
2. Impuestos indirectos		2.008.791,14			0,00	2.008.791,14	272.236,38	316.897,65	298.020,50	887.154,53	894.061,50		
3. Tasas y otros ingresos		3.304.527,32			16.535,29	3.321.062,61	876.925,40	126.879,11	23.456,84	1.027.261,35	263.611,14		
4. Transferencias corrientes		27.033.878,43			41.628,80	27.075.507,23	3.784.477,41	4.061.791,19	4.000.590,95	11.846.859,55	12.251.450,14		
5. Ingresos patrimoniales		55.065,36			1.131,11	56.196,47	10.060,32	4.446,40	3.980,49	18.487,21	18.821,45		
6. Enajenación de inversiones reales		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.929,47		
7. Transferencias de capital		76.509,51			260.349,61	336.859,12	61.812,60	124.605,18	55.851,36	242.269,14	884.985,85		
8. Activos financieros		32.495,66			0,00	32.495,66	6.297,72	4.178,47	4.178,47	14.654,66	16.099,79		
9. Pasivos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cobros no presupuestarios		144.378.606,22			0,00	144.378.606,22	437.079,38	462.360,31	461.052,43	1.360.492,12	1.644.651,88		
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		105.300.839,63			0,00	105.300.839,63	7.023.509,59	4.234.572,63	8.230.368,34	19.488.450,56	16.901.145,95		
Pagos Presupuestarios	14.699.006,62	7.121.731,50	21.820.738,12	1.751.266,90	1.059.675,26	2.810.942,16	24.631.680,28	12.616.191,66	3.271.434,43	2.413.126,51	18.300.752,60	13.183.528,94	
1. Gastos de personal	9.296.239,27	0,00	9.296.239,27	37.356,45	0,00	37.356,45	9.333.595,72	1.282.306,12	1.187.162,87	1.273.111,58	3.742.580,57	5.259.847,18	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	1.713.568,73	1.713.568,73	0,00	607.967,50	607.967,50	2.321.536,23	455.700,68	459.771,17	318.946,50	1.234.418,35	1.704.032,21	
3. Gastos financieros	364.200,34	0,00	364.200,34	0,00	0,00	0,00	364.200,34	2.299,80	3.559,10	242,74	6.101,64	687.718,66	
4. Transferencias corrientes	2.274.144,49	0,00	2.274.144,49	1.373.324,85	0,00	1.373.324,85	3.647.469,34	557.426,33	705.670,82	411.867,86	1.674.965,01	3.585.338,07	
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Inversiones reales	0,00	5.408.162,77	5.408.162,77	0,00	451.707,76	451.707,76	5.859.870,53	10.248.046,65	875.583,00	395.707,83	11.519.337,48	1.825.269,07	
7. Transferencias de capital	2.741.422,48	0,00	2.741.422,48	340.585,60	0,00	340.585,60	3.082.008,08	70.412,08	39.687,47	9.750,00	119.849,55	107.323,75	
8. Activos financieros	23.000,04	0,00	23.000,04	0,00	0,00	0,00	23.000,04	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00	14.000,00	
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pagos no presupuestarios	142.744.326,3	0,00	142.744.326,30	0,00	0,00	0,00	142.744.326,30	451.171,51	1.936.877,72	231.477,87	2.619.527,10	1.917.647,32	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	103.731.667,6	0,00	103.731.667,61	0,00	0,00	0,00	103.731.667,61	4.550.147,32	9.373.795,45	4.545.496,42	18.469.439,19	20.639.453,27	
Fondos líquidos al final del periodo							67.114.298,63	62.476.117,03	57.493.301,18	63.580.191,24	63.580.191,24	61.765.425,05	

OBSERVACIONES

(1) En el concepto "Fondos líquidos al inicio del periodo" se reflejará:

- En la columna "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2019 (a 01-01-2019).
- En las columnas de "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" el importe del Fondo líquido previsto al comienzo de cada mes.
- En la columna de "Prevision Trimestre en curso - Prevision Recaud./Pagos en el trimestre" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL TRIMESTRE EN CURSO.

(2) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos ACUMULADOS realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

(3) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" se corresponden con los importes de Recaudación/Pagos previsto realizar en el MES correspondiente con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

(4) Los Cobros/Pagos en la columna "Prevision Recaud./Pagos en el trimestre" se corresponden con el total de Recaudación/Pagos previsto realizar en el trimestre en curso.

(5) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Prevision Recaud./Pagos RESTO Ejercicio" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos previsto realizar en el resto de ejercicio con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** **Diputación Prov. de Guadalajara** (11765)

v.1.0.10-10.34.251.73

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
08-00-030-CC-000 C. Serv. Prev. Extinción Incendios, Prot. Civil y Salv. Guadalajara	6.494.274,80	6.494.274,80	56,63	0,00	56,63
08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara	61.370.090,09	67.286.753,93	-55.951,18	0,00	-5.972.615,02

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **-5.972.558,39**

LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO

¿ESTÁ SUJETA LA CORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE A UN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO (PEF)? (Marque lo que corresponda) SI NO

SI ESTÁ SUJETA A UN PEF EN EL EJERCICIO CORRIENTE, ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL LÍMITE DE LA REGLA DEL GASTO DEL PEF? (Marque lo que corresponda) SI NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

D^a M^a ISABEL RODRÍGUEZ ÁLVARO, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"10.- DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012 LOPSF DESARROLLADA POR ORDEN HAP/2105/2012. (EXPEDIENTE 3297/2019).-

D. Rubén García Ortega da cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2019, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2019, que acredita que la Diputación Provincial de Guadalajara en base a las previsiones a 31 de diciembre de 2019:

NO CUMPLIRÍA con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

CUMPLIRÍA con el objetivo de Deuda Pública. No tiene deuda pública financiera.

El Pleno de la Corporación queda enterado".

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

María Isabel Rodríguez Alvaro (1 de 2)

Secretaria
Fecha Firma: 05/09/2019
HASH: 34650495f021880c63047130df4b2b



José Luis Vega Pérez (2 de 2)

Presidente
Fecha Firma: 05/09/2019
HASH: 7831994b8c1bf8ef32edd2363f9f41e1



Cód. Validación: 9P3RP05MEZZVWHCQJMN7TC6S5 | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Diputación de Guadalajara

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del Vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y sellada con el de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9P3RP65MEZZVWHCQJMN7TC66S | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2